

Expediente: 2455/16

Carátula: JUAREZ CYNTHIA NOEMI Y OTRA C/ CORONEL ERNESTO DANIEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 18/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20337031936 - JUAREZ, JOHANA BEATRIZ-ACTOR/A

20337031936 - JUAREZ, CYNTHIA NOEMI-ACTOR/A

23260284274 - CORONEL, ERNESTO DANIEL-DEMANDADO/A

20166937559 - NACION SEGUROS, -DEMANDADO/A

23260284274 - ROLDAN, RUBEN EDUARDO-DEMANDADO/A

30716271648312 - OLEA, MORENA GUADALUPE-DEFENSOR/A OFICIAL DE MENORES E INCAPACES

23260284274 - ROLDAN, WALTER SEBASTIAN-HEREDERO/A DEMANDADO/A

23260284274 - ROLDAN, PATRICIA ALEJANDRA-HEREDERO/A DEMANDADO/A

23260284274 - ROLDAN, SILVIA BEATRIZ-HEREDERO/A DEMANDADO/A

90000000000 - ROLDAN, RAFAEL E.-DEMANDADO/A

90000000000 - ALCARAZ, NATIVIDAD DEL VALLE-HEREDERO/A DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 2455/16



H102346096608

JUICIO: "JUAREZ CYNTHIA NOEMI Y OTRA c/ CORONEL ERNESTO DANIEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 2455/16 - Juzgado Civil y Comercial Común II nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.

Encontrándose la causa bajo estudio para dictar sentencia definitiva, observo que en fecha 13/11/2024 dispuse: *"Con respecto a los alegatos y en atención a lo solicitado por los letrados presentes, hago constar que los alegatos se presentarán por escrito en el plazo común de 6 días contado a partir del día siguiente a la notificación del informe actuarial. Cumplido ello, fijaré una fecha de audiencia a los fines de llevar adelante la entrevista por el Art. 12 CDN y en la cual solamente deberán participar la adolescente Morena Guadalupe Olea, un integrante del Gabinete Psicosocial del Poder Judicial y de la Defensoría de Niñez interviniente. Con posterioridad a ello, daré vista a la Defensoría de la Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la 2da. Nom.a fin de que emita el dictamen correspondiente"*, advierto que a la fecha no se celebró la citada Audiencia del Art. 12 CDN.

Por lo expuesto, convoco a Morena Guadalupe Olea, DNI 50.315.517, a una entrevista prevista por el artículo 12 CDN para el día 29/04/2026 a las 09:00 horas a través de la aplicación Zoom, cuyos datos son: **ID de reunión: 838 0269 3222 - Código de acceso: 734366** (Sala virtual 113); a fin de que pueda ejercer su derecho a ser oída -o no- y expresar su opinión -si lo desea- en un asunto que es de su interés. A tales efectos, Secretaría libre oficio al Gabinete Psicosocial de este Poder a fin de que designe un Psicólogo/a para que esté presente en dicha audiencia. En igual sentido, cito a la entrevista a un representante de la Defensoría de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la 2da. Nominación.

Suspendo el plazo para dictar sentencia, precisando que será reabierto automáticamente una vez realizada la entrevista. MACS-2455/16. FDO. - JUEZ.-

Certificado digital:
CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.